

Radicación: N° 2015-434
Proceso: Reparación Directa
Actor: Leydy Johana Anacona Cerón
Accionado: Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de administración Judicial y otros



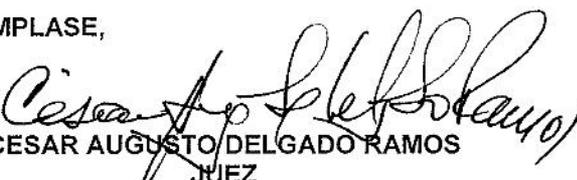
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2015-434
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: LEIDY JOHANA ANACONA CERON Y OTROS
Demandado: RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTROS.

Póngase en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por el Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio oficio N° 1336, visto a folio 4 C N° 02, para que proceda a pagar los gastos de las copias y realicen las gestiones allí solicitadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué